



MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN 16

Programa de Cumplimiento Refundido
ROL F-041-2016

Santiago, 12 de julio de 2019

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. FICHA DE ACCIÓN	3
3. VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA ACCIÓN	5

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento da cuenta de la verificación de la implementación de la Acción 16: “Entregar a la SMA la información faltante respecto a la que fuera solicitada en la fiscalización del 27 de marzo de 2014, específicamente la correlación entre los niveles de napa, contenido de humedad de suelo y vegetación; y fotografías georreferenciadas de las parcelas de seguimiento de humedad de suelo”.

En el Programa de Cumplimiento Refundido (PdC) presentado, con fecha 14 de septiembre de 2018, a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) respecto del Proyecto SQM Salar Atacama, en el marco del proceso sancionatorio asociado a la formulación de cargos del expediente sancionatorio Rol F-041-2016, de fecha 20 de noviembre de 2016, aprobado mediante Resolución Exenta N° 24, de fecha 07 de enero de 2019, la Acción 16 correspondía a una acción “Por ejecutar”.

Para efectos del presente reporte, la Acción 16 se encuentra en estado “**En ejecución**”.

2. FICHA DE ACCIÓN

A continuación, en la Tabla 1 se presenta la información correspondiente a la Acción 16 del PdC.

Tabla 1. Ficha de Acción PdC

Código Acción		16
1.- Descripción Obligación¹		
Identificador del hecho	Descripción del hecho que constituye la infracción	
3	Resuelvo 1 cargo N° 3 de la Formulación de Cargos: “Entrega de información incompleta respecto de la extracción de agua dulce, niveles de pozos y formaciones vegetales, según se expone en la Tabla N°11, lo que no permite cumplir con el objetivo de contar con información de control trazable que permita a la autoridad una verificación de las variables señaladas, en el período desde el año 2013 a 2015”.	
Acción y Meta	Forma de Implementación	

¹ La información descrita en este punto corresponde a una transcripción del Programa de Cumplimiento aprobado, sin considerar las notas al pie.

<p><u>Acción:</u> Entregar a la SMA la información faltante respecto a la que fuera solicitada en la fiscalización del 27 de marzo de 2014, específicamente la correlación entre los niveles de napa, contenido de humedad de suelo y vegetación; y fotografías georreferenciadas de las parcelas de seguimiento de humedad de suelo.</p> <p><u>Meta:</u> Contar con los resultados de correlación entre las variables nivel de napa, contenido de humedad en el perfil del suelo y el estado vital y sanitario de la vegetación presente.</p>	<p>Se incorporará en el informe anual de contenido de humedad de suelo, la siguiente información:</p> <p>i) Correlación entre las variables nivel de napa, contenido de humedad en el perfil del suelo y el estado vital y sanitario de la vegetación presente.</p> <p>ii) Fotografías de las parcelas contiguas a los pozos fiscalizados.</p> <p>En el Anexo 3.5.1 se identifican las parcelas de muestreo de contenido de humedad de suelo, en las que se incluirá la información.</p> <p>Se presentará la información anterior en conjunto con el Informe de Seguimiento Ambiental del Informe Anual de Contenido de Humedad de Suelo, a través del Sistema de Seguimiento Ambiental de la SMA.</p> <p>Los resultados del informe se presentarán acorde a lo establecido en la Res. Ex. N° 223/2015 de la SMA o la resolución que la modifique.</p>			
Plazo PdC	Indicador de cumplimiento			
La información será incorporada a partir del primer informe del Seguimiento Ambiental de Contenido de Humedad de Suelo, desde notificada la resolución de aprobación del PdC.	Remisión de información de la correlación entre los niveles de napa, contenido de humedad de suelo y vegetación; y fotografías georreferenciadas de las parcelas de seguimiento de humedad de suelo, en el Sistema de Seguimiento Ambiental (SSA).			
2.- Descripción Forma de Cumplimiento Medida				
Estado				
No Iniciada	En ejecución	X	Finalizado	
Fecha de realización				
En proceso	En plazo	X	Fuera de plazo	
Impedimentos eventuales	Detallar impedimento:			
Resumen de Implementación				
En el primer reporte de avance del PdC, se informó y acreditó la remisión del "Informe anual de humedad de suelo 2017", mediante el Sistema de Seguimiento Ambiental (Codigo SSA 81130). Con esto, durante el presente período a reportar, no se considera entrega de resultados ni medios de verificación adicionales.				

Tipo de evidencia			
Informe	Carta	Fotografía	
Contrato	Factura	Otro (Detallar)	
Detalle:			
Medios de Verificación			
<ul style="list-style-type: none"> • Durante el presente periodo de reporte, y de acuerdo con la frecuencia establecida en el PdC, no se considera entrega de resultados mediante Informes anuales de contenido de humedad de suelo. 			

3. VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA ACCIÓN

La acción 16 del Programa de Cumplimiento comprende, entrega a la SMA de la información faltante respecto a la que fuera solicitada en fiscalización del 27 de marzo de 2014. Específicamente se incorpora un estudio de correlación entre los niveles de napa, contenido de humedad de suelo y vegetación. Además de fotografías georreferenciadas de las parcelas de seguimiento de humedad de suelo. Esta información será incorporada en Informe Anual de contenido de humedad de suelo.

En el primer reporte de avance del PdC, se informó y acreditó la remisión del "Informe anual de humedad de suelo 2017", mediante el Sistema de Seguimiento Ambiental (Código SSA 81130).

Por lo anterior, durante el presente reporte de avance (abril, mayo y junio de 2019), no se considera entrega de resultados mediante Informes anuales de contenido de humedad de suelo, a través del Sistema de Seguimiento Ambiental de la SMA.

Por tanto, sobre la base del análisis de los antecedentes señalados precedentemente, es posible verificar el cumplimiento de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.

Alejandro Bucher

VP Medio Ambiente, Comunidades y Tecnología

